

Sobre Madurez Mental

por Sebastián Salazar Bondy

Me voy a permitir disentir con mi amigo y compañero de labores Gerardo Uzátegui, cuyo valor y experiencia periodística reconozco y admiro, en lo que respecta a los conceptos por el vertidos ayer en su artículo titulado "Madurez Mental". El Reglamento de Educación Secundaria vigente impone dichas pruebas de capacidad para otorgar el derecho a la gratuidad de la enseñanza, tanto media como de educación técnica, en razón de que, por causas económicas, el Estado no está en situación de procurarla a todos los alumnos que egresan del ciclo primario en los colegios fiscales y nacionales del país. El problema reviste dos aspectos: uno técnico y otro realista. Vayamos por partes.

El concepto de "madurez mental" está definitivamente consa-

grado por la ciencia contemporánea. Es, en la actualidad, una de las ideas más sólidamente arraigadas en la Psicología aplicada y como si dijéramos el "dernier cri" de la Pedagogía moderna. Los trabajos de Gesell han contribuido, en parte importante, a la consolidación de este concepto. Está perfectamente probado, a la luz de innumerables experimentos, que: a) el ser humano tiene diversos niveles de madurez mental, y b) en cada caso, enseñar a un ser humano lo que está más allá de su nivel de madurez, en un momento dado, es peligroso, porque el aprendizaje es más lento y, paralelamente, es desde su origen defectuoso. Gesell, que en un principio fuera escéptico sobre esta idea, ha demostrado, con experiencias realizadas en hermanos mellizos univitelinos, que la enseñanza debe estar condicionada al desarrollo intelectual del individuo. Se buscaron, para el efecto, gemelos procedentes del mismo huevo con el fin de evitar toda suspicacia, pues podría atribuirse las diferencias de aprendizaje a diferencias en el bagaje psico-somático de cada niño. Ello no ocurre en los mellizos mencionados. Se ha visto en las experiencias, una y otra vez, sin que hasta la fecha existan pruebas en contra, que el niño gemelo, al que se le enseñan movimientos, acciones o palabras antes del nivel de madurez correspondiente, aprende penosamente y en forma incompleta, en tanto que el otro gemelo, al cual se le enseñan las mismas cosas cuando ha llegado al justo nivel de madurez mental, asimila rápidamente y sin fallas notorias. Por lo demás, al margen de estas experiencias científicas rigurosamente controladas (Gesell ha tomado hasta películas y fotografías), todos los maestros —también el que esto escribe, cuando lo ha sido—, en forma intuitiva, han podido comprobar cómo algunos de sus alumnos se hallan imprevistos —no en conocimientos, entiéndase, sino en aptitud mental— para abordar ciertas cuestiones.

Todo esto en lo que se refiere a la faz técnica. En lo que atañe a la faz realista, la prueba en nuestro medio sirve para la solución de un problema cuyas raíces son económicas: otorgar la gratuidad a los mejores alumnos que han terminado el ciclo primario o, por decirlo con más precisión, a los que las pruebas revelan como los más aptos para emprender los estudios secundarios. La razón es que no se puede dar —esperamos que por ahora solamente— enseñanza gratuita a todos los que aspiran al ciclo secundario. Por supuesto que esto último sería lo ideal, pero no existe —eso lo sabemos bien— el dinero suficiente como para habilitar aulas, carpetas, haberes de maestros, etc. Es laudable defender la gratuidad para todos, y el autor de este artículo también aspira a que ello se imponga. Pero tal gratuidad para todos no debe equivaler a mala o pésima enseñanza para todos. Esa gratuidad para todos no debe significar tampoco un agobiamiento mayor del sufrido maestro. Eso sería lo que ocurriría si dentro de las actuales condiciones de aulas, carpetas, partidas presupuestales de haberes, etc. se estableciera la gratuidad sin discriminación. Tendríamos, si el caso se diera por demagogia o simple desconocimiento de los problemas, clases con 80 y 90 alumnos. ¿Acaso queremos retroceder al egoísta experimento que puso al borde del colapso a la Educación Secundaria? Dicho colapso no se produjo únicamente por crecimiento de la población escolar, sino, en puridad de verdad, porque esa mayor población escolar tuvo que acomodarse exactamente en los mismos locales existentes, en las mismas aulas malsanas y oscuras, y a los mismos abrumados profesores.

Por supuesto que, parejamente a la decisión de aplicar las Pruebas de Madurez Mental, debe haber otra decisión: la de no quedarse eternizado en la situación actual, que es la que exige que dicha prueba se aplique. O sea, proporcionar los recursos económicos que permitan ampliar la población escolar secundaria sin mengua de la eficacia de la enseñanza. Eso quiere decir, en palabras breves y definidas, dinero para aulas, equipos y haberes. Los señores representantes —y entre ellos el señor Feijoo Reyna— en lugar de disparar ciegamente contra las Pruebas de Madurez Mental, debieran presentar proyectos de ley tendientes a conseguir esos nuevos recursos económicos.

En estos dos aspectos del problema —técnico y realista— creo que se halla su clave. Que esta diferencia de opinión con Gerardo Uzátegui contribuya a estrechar nuestra amistad y camaradería en la común preocupación por el Perú, es lo que desea este cronista al escribir estas líneas sobre un tema de tanto interés político, social y pedagógico.